

	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán		
Código PR-CRO-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán			

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
VI. INDICADOR	5
VII. ANEXOS	6
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	6
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán		
Código PR-CRO-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán			

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para atender a personas con algún tipo de discapacidad motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán; con la finalidad de estandarizar los procesos para garantizar un servicio eficiente, accesible y de calidad, optimizando su bienestar.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Centro Regional de Órtesis, prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 1, 4, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3, fracción XVII; 33, fracción III; 174, fracción V; 175 de la Ley General de Salud.

Artículo 4, Apartado 4.4, "Características de los Apoyos y Vertientes para la Atención a Personas con Discapacidad", de las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, vigente.

Ámbito Estatal

Artículos 85, fracción III; 86, 88; de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.

Artículo 7, apartado A, fracciones XVI, XX; de Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 4, fracción VI; 5, 11, fracción V; 14, 16, fracción VIII; de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Artículo 26, fracción V; Reglamento de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.

Artículos 3, 73, fracciones I, III, IX; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Ayudas Funcionales: dispositivos no farmacológicos diseñados para mejorar una función específica del organismo. Incluyen aparatos auxiliares como sillas de ruedas, bastones, soportes y otros elementos de apoyo.

CROPAFY: Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán, dirección dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán		
Código PR-CRO-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán			

Hoja de Dotación: formato mediante el cual el Instituto Mexicano del Seguro Social solicita el servicio del CROPAFY, denominado oficialmente "Orden de dotación o reparación de prótesis, órtesis o ayudas técnicas". Para su validez, debe incluir: nombre, firma y sello del médico tratante; nombre, firma y sello del médico que autoriza la dotación del aparato, sello de vigencia en original, sello del proveedor, especificando a CROPAFY como tal, sello con firma de la Dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Hoja de riesgo de trabajo: es un formato del IMSS utilizado para clasificar un accidente laboral sufrido por un trabajador y gestionar su atención en el CROPAFY. Dependiendo del caso, se pueden utilizar los siguientes documentos:

- ST-7: Aviso de atención médica inicial y calificación de probable riesgo de trabajo.
- ST-2: Dictamen de alta por riesgo de trabajo.
- ST-1: Aviso para calificar probable riesgo de trabajo.
- ST-5 o ST-3: Dictamen de incapacidad permanente o de defunción por riesgo de trabajo.
- MT-1: Aviso para calificar probable riesgo de trabajo.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nota médica: documento de carácter informal en el que el médico recomienda al paciente el uso de un dispositivo médico o la consulta con otros profesionales de la salud, como fisioterapeutas, especialistas u otros especialistas según sus necesidades.

Órtesis: dispositivo ortopédico diseñado para sostener, alinear o corregir deformidades, así como para optimizar la función de partes móviles del cuerpo.

Paciente Sistema: persona con discapacidad motora que acude al CROPAFY para solicitar un presupuesto y es referido a través del Departamento de Enlace Ciudadano y Trabajo Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Paciente IMSS: persona atendida por riesgo de trabajo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que requieren órtesis, prótesis o ayudas funcionales son remitidas por el propio instituto. El IMSS cubre íntegramente el costo de estos aparatos.

Paciente Particular: persona que acude al CROPAFY con requerimientos ortésicos, protésicos o ayudas funcionales que son atendidas por médicos especialistas. El costo de estos aparatos los debe cubrir el paciente mismo.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán		
Código PR-CRO-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán			

Personal de Laboratorio: comprende al Técnico de Prótesis, responsable del laboratorio, así como a los auxiliares de órtesis y prótesis, zapateros y demás personal adscrito a esta área.

Prescripción o descripción: acto mediante el cual un médico indica a su paciente las recomendaciones a seguir para su tratamiento. Generalmente, incluye una lista de medicamentos, aunque también puede referirse a dispositivos médicos que deben colocarse o a la necesidad de consultar a otros profesionales de la salud, como fisioterapeutas o especialistas. Es un documento médico donde, a través de un proceso clínico individualizado y dinámico el médico expresa los requerimientos específicos del paciente.

Prótesis: Dispositivo diseñado para reemplazar una parte del cuerpo ausente, con el objetivo de restaurar funciones, mejorar la estética o cumplir ambos propósitos.

Receta Médica: documento legal mediante el cual un médico autorizado prescribe la medicación necesaria para su dispensación por un farmacéutico. También puede incluir la indicación de dispositivos médicos que deben ser utilizados como parte del tratamiento.

Sistema: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Servidor Público: Secretaria, Trabajadora Social y/o Auxiliar.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Persona Solicitante

1. Presenta en CROPAFY su solicitud de órtesis, prótesis, zapato ortopédico o ayuda funcional.

Servidor Público

2. Recibe la solicitud de la persona solicitante y atiende según sea el caso.
3. Revisa la documentación de la persona solicitante.
4. ¿La persona solicitante es enviada por el IMSS?
 - Sí: Continúa en la actividad 13.
 - No: Continúa en la actividad 5.
5. Elabora el presupuesto para la fabricación del aparato requerido.
6. Si es necesario, el Técnico en Prótesis encargado de laboratorio verifica el contenido del presupuesto.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán		
Código PR-CRO-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán			

7. Entrega presupuesto a la persona solicitante, le explica la forma de pago, anticipo y pago de saldo contra entrega del aparato, también se le explica la opción para solicitar el apoyo del Sistema.
8. ¿La persona solicitante decide comprar de forma particular?
 - Sí: Continúa en la actividad 12.
 - No: Continúa en la actividad 9.
9. Se canaliza a la persona solicitante, al área de trabajo social del CROPAFY, para determinar el porcentaje de pago que realizará.

Área de trabajo social

10. Recibe a la persona solicitante.
11. Realiza un estudio socioeconómico y determina el pago que realizará la persona solicitante.

Servidor Público

12. Recibe el pago de la persona solicitante.
13. Abre expediente digital del paciente con la documentación presentada.
14. Llena expediente digital, carnet de servicios y se llena la bitácora de actividades.
15. Canaliza a la persona solicitante al área de valoración para ser atendida por el Técnico en Prótesis, en su caso con el auxiliar de prótesis o zapatero encargados de la toma de medidas de la órtesis, prótesis, zapato ortopédico o ayuda funcional.

Fin del Procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de órtesis y prótesis entregadas	$(B/C) \times 100$ B = Total de órtesis y prótesis entregadas durante el periodo C = Total de órtesis y prótesis programadas durante el periodo	Porcentaje	Trimestral	100%



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán	
Código PR-CRO-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán		

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de flujo del Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de discapacidad motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán.	CRO	5 años	5 años	10 años	Conservación

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
21/11/2025	00	Generación del Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de discapacidad motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán

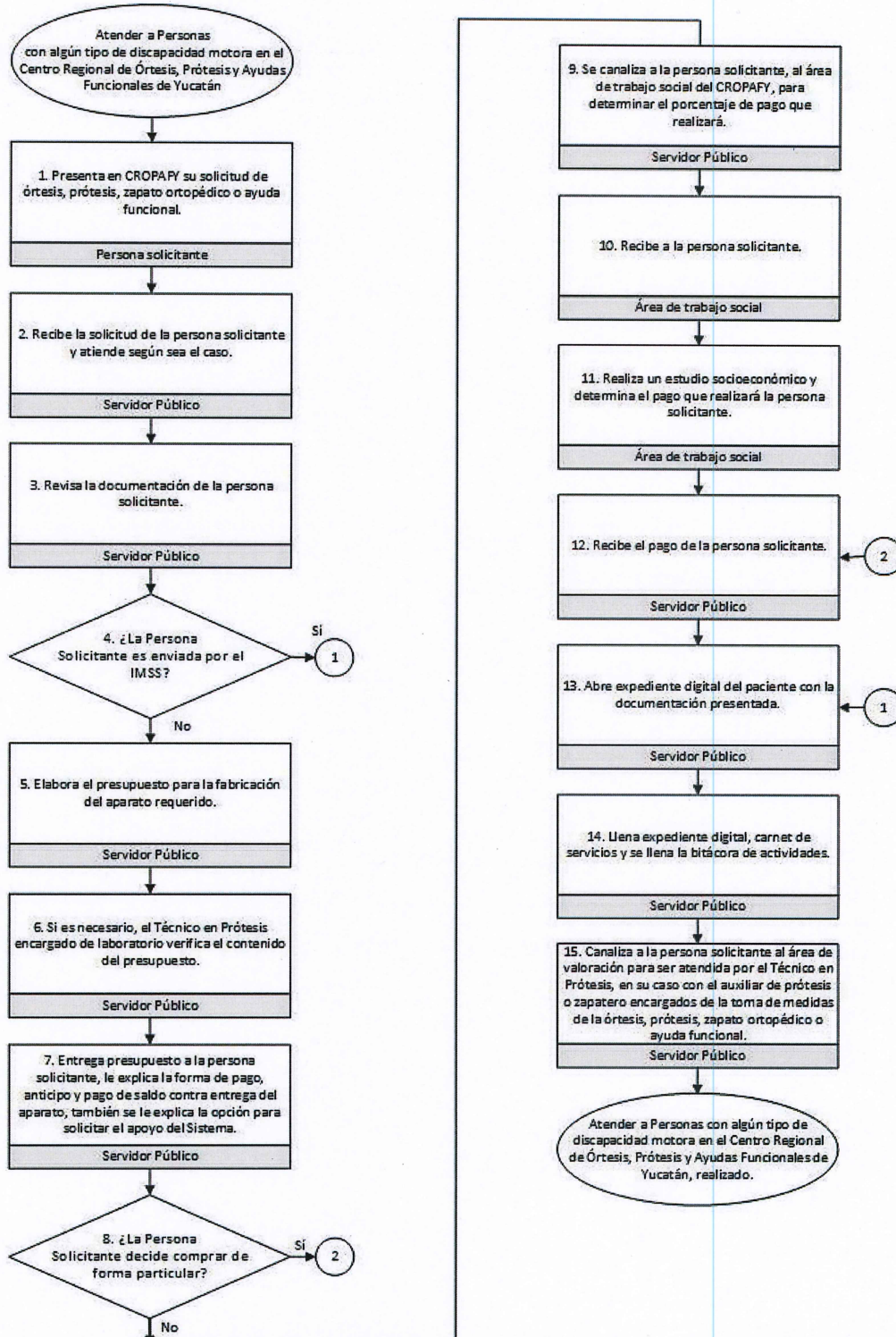
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó


Dr. Daniel Alejandro Pech Bracamonte
 Director del Centro regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Atender a Personas con algún tipo de Discapacidad Motora en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."